Desde Hoy Se Cotizan Los Nuevos Cereales

BUENOS AIRES, Octubre 30. — El trigo y el lino de la nueva cosecha, desde mañana comenzarán a cotizarse sin restrinciones de precios. Esta disposición significa que no regirán los precios básicos de la Junta Reguladora de Granos como impedimento para el registro de operaciones en uno u otro producto nuevo.

INDALECIO PRIETO ANUNCIA QUE EN ESPAÑA SE LEVANTARAN NUEVAMENTE LOS OPOSITORES



SANTA FE, Miércoles 31 de Octubre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2343.

EN FRANCIA HABLO DE LOS ULTIMOS SUCESOS

Dijo que los actuales mandatarios son los causantes de la situación en que vive el país

PARIS, Octubre 30. — El lider socialista español Indalecio Prieto en una entrevista concedida a un representante de la United Press, sostuvo que las masas españolas se levantarán nuevamente.

Agregó, que la revolución española es el resultado de haberse vuelto el Gobierno Español contra aquellos que ayudaron a crear la República. Acusó a los partidos Republicanos y censuró la falta de cooperación de los sindicalistas.

Prieto se encuentra en Francia —

PARIS, Octubre 30. — Acompañado de agentes de policía secreta llegó esta mañana a las 9.30 horas a esta ciudad, don Indalecio Prieto.

La única persona que lo recibió fué el lider socialista español que fué corresponsal de la United Press, quien lo acompañó hasta el hotel en que se hospedará.

El Gobierno Francés ha pedido a Indalecio Prieto permanezca al Norte de Francia y que no desarrolle actividades políticas mientras goce del asilo francés.

Se dictaron nuevas condenas en León —

LEON, Octubre 30. — El Consejo de Guerra que se ha reunido en esta ciudad ha condenado a reclusión perpetua a cinco marineros de Mandallana, acusados de participar en la revolución.

Capturaron 500 revolucionarios —

MADRID, Octubre 30. — Anúnciase que las fuerzas del tercio extranjero que actúan en la región de Asturias han capturado 500 rebeldes en Monte Suave.

El ex diputado radical-socialista, don José Berenguer Frot, que fué Director de Aduanas del Gobierno del señor Azaña, fué encarcelado habiéndosele puesto a disposición del Juzgado que entiende en el hallazgo de armas descubierto hace poco tiempo en Asturias.

Hoy se Reunirá la Convención Metropolitana

Condenas En Cuba

Por haber participado en los recientes sucesos revolucionarios

LA HABANA, 30. — La Corte Marcial terminó el proceso contra 9 oficiales y tres enganchados del Cañonero "Cuba", con motivo de haber participado en el reciente motín.

El fallo fué enviado al jefe del Estado Mayor de la Marina para su aprobación. El fiscal pidió la pena de muerte para tres de los procesados y pena de prisión para los demás que oscila entre 5 a 10 años.

Alvear y Güemes Serán Designados Delegados

Se menciona también el nombre del Dr. Albarracin para ocupar otra de las delegaciones de la Capital al Comité Nacional

BUENOS AIRES, Octubre 30. — Mañana de acuerdo a lo dispuesto por el doctor Albarracín deberá reunirse la Convención de la Capital de la Unión Cívica Radical con el objeto de tratar los siguientes asuntos que figuran en la orden del día y que son los siguientes:

1o. Reelección de un Presidente provisional y dos Secretarios; 2o. aprobación de los poderes de los delegados; 3o. elección de las autoridades definitivas, y 4o. designación de cuatro delegados titulares y dos suplentes al Comité Nacional.

En los círculos adictos al Radicalismo se anuncia la seguridad de que los doctores Alvear y Güemes serán elegidos delegados al Comité Nacional y que posiblemente el doctor Albarracín también sea designado.

El Tiroteo de Rosario

Es severamente criticada la actitud de la policía

ROSARIO, Octubre 30. — El Juez doctor Luciano Corvalana, se encuentra atareado en la instrucción del sumario con motivo del grave suceso que ocurrió esta madrugada en el Cine América de esta ciudad, en donde la policía, en una actitud que ha merecido duras críticas, atacó a los pistoleros, que en él se encontraban sin pensar que también se encontraban más de 500 personas.

Presentó sus credenciales el Ministro de Lituania

BUENOS AIRES, Octubre 30. — Con el ceremonial de práctica presentó sus credenciales el nuevo Ministro Plenipotenciario de Lituania, señor Ankstuolis.

Incidencia en el Concejo Deliberante de Bs. As.

Tuvo activa participación un sobrino del Gobernador de Buenos Aires

BUENOS AIRES, Octubre 30. —En la reunión que el Concejo Deliberante celebró hoy a raiz de una moción del concejal Comolli, en el sentido de que el día viernes próximo se tratara como primer asunto los proyectos de resolución presentados acerca de la actitud asumida por el Intendente Municipal por su participación en los actos del Congreso Eucarístico, se produjo una incidencia que no tuvo mayores proporciones debido a la oportuna intervención de la policía.

Una persona que se paseaba por las galerías increpó en forma violenta al concejal Penelón, a quien trató de agredir, por lo que fué detenido. Luego más tarde se informó que el detenido resultó ser un sobrino y secretario del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y que se llamaba Esteban de Anchorena.

Cámpolo y Carnera pelearán el 24 de noviembre en Avellaneda

BUENOS AIRES, Octubre 30. — Se anuncia que la pelea que deberán sostener los pugilistas Carnera y Cámpolo, se efectuará en el field del Club Independiente, situado en Avellaneda, el día 24 de noviembre próximo.

SE INCENDIO LA LOCOMOTORA DEL TREN QUE VIAJABA EL REY BORIS

Se Dirigía Para Varna

El Rey Boris se hizo cargo luego, del tren

ES UN ATENTADO

SOFIA, Octubre 30. — El expreso que se dirigía a Varna y en el que viajaba el rey Boris se detuvo inesperadamente.

El rey corrió entonces hacia la locomotora y advirtió que el ténder de la misma se había incendiado, alcanzando las llamas a las ropas de los maquinistas. El rey con gran peligro logró desgarrarles la ropa y entregarlos a los médicos. Mientras tanto él se hizo cargo de la conducción de la locomotora hasta Varna.

SE TRATABA DE UN ATENTADO CONTRA EL REY BORIS

LONDRES, Octubre 30. — El corresponsal del "Dayili Mail", en Varna, informa que el incendio del ténder de la locomotora que arrastraba el tren en el que viajaba el rey Boris fué provocado por una bomba de tiempo, habiéndose comprobado que se intentaba atentar contra la vida del rey Boris.

DECLARACION DE UN EMBAJADOR DEL JAPON

WASHINGTON, Octubre 30.— El Embajador del Japón en ésta que hoy llegó de Europa, declaró que Japón está satisfecho por la igualdad naval que está por obtener con Estados Unidos y Gran Bretaña, gestión que hace tiempo realizaban sin tener nunca éxito.

Las Monedas

		Anterior	Ayer
100 DOLARES	$	343.78	343.55
1 LIBRA ESTERLINA	„	17.06	17.06
100 FRANCOS	„	22.66	22.65
100 PESETAS	„	46.94	46.97
100 LIRAS	„	29.43	29.39

La Provincia de Tucumán se acogió a la Ley Nacional de Vialidad

TUCUMAN, Octubre 30. — El Comisionado Federal dictó un decreto acogiendo a la provincia a la Ley Nacional de Vialidad No. 11.658.

Se sintió un temblor de tierra en Santiago de Cuba

SANTIAGO DE CUBA, Octubre 30. — A las 18.05 horas se sintió un fuerte temblor de tierra causando gran alarma.

Las comisiones internas de la C. sobre Analfabetismo

BUENOS AIRES, Octubre 30. —Esta mañana volvieron a reunirse las comisiones internas designadas por la Conferencia Nacional sobre analfabetismo.

EL VIAJE DE P. CARNERA

Hoy proseguirá viaje con rumbo a Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 30. — El boxeador Primo Carnera partió en avión desde Fortaleza hacia Bahía a las 5.5 horas.

LLEGO A BAHIA —

RIO DE JANEIRO, 30. — Informan de Bahía que Primo Carnera llegó a las 16 horas, siendo recibido por una enorme multitud. Mañana seguirá viaje para Río.

Constitucion De Francia

Los señores Doumergue y Herriot han llegado a un completo acuerdo

PARIS, 30. — Los señores Doumergue y Herriot han llegado a un acuerdo con respecto a la forma del Estatuto.

El acuerdo es satisfactorio tanto para el Presidente del Consejo de Ministros como para el lider radical-socialista.

Conferencia Sanitaria

Fueron designados los delegados que representarán al Gobierno Argentino

BUENOS AIRES, Octubre 30. —El presidente Justo firmó un decreto por el cual designa los delegados que representarán al gobierno argentino en la 9a. Conferencia Sanitaria Panamericana, que se realizará en Buenos Aires del 12 al 22 del mes de noviembre.

MODIFICACION DE LOS PRECIOS DE CEREALES

En el Ministerio de Agricultura se informó que no se había adoptado resolución al respecto

BUENOS AIRES, Octubre 30. — Con respecto a algunas versiones que se atribuían al Poder Ejecutivo, el propósito de derogar el decreto que fija los precios básicos de los cereales, en el Ministerio de Agricultura se nos informó que aún no se había adoptado resolución alguna al respecto.

Expulsan a un Corresponsal

Transmitió informaciones inexactas a Sgo. de Chile

BUENOS AIRES, 30. — Por el Ministerio del Interior se dictó un decreto por el cual ordena la expulsión del país del ciudadano Terencio Farrel, corresponsal periodístico, acusado de transmitir a Santiago de Chile, noticias inexactas con respecto a la celebración del Congreso Eucarístico Internacional, realizado hace pocos días en esta capital.

La resolución se funda en razón de seguridad para los intereses morales del país y deberá hacerse efectiva por intermedio de la policía, a la cual se le ha comunicado esta medida.

Los candidatos antipersonalistas en La Rioja

LA RIOJA, Octubre 30. — La Convención del partido Radical Antipersonalista proclamó candidatos a gobernador y vice a los señores Julio Cáceres y Ricardo Martínez, respectivamente.

Conferencia Balkanica

Participan delegados de los Gobiernos de Turquía, Yugoeslavia, Rumania y Grecia

ANCARA (Angora), 30. — El Ministro de Turquía inauguró hoy la Conferencia de la Entente Balkánica con asistencia de Turquía, Yugoeslavia, Rumania y Grecia.

El Ministro de Relaciones turco Rushi Bey dió la bienvenida a los Ministros de Relaciones a quienes pidió su cooperación para organizar la entente como unidad política.

GRECIA SE OPONE A LA FIRMA DE UN CONVENIO —

ATENAS, 30. — Oficialmente se anuncia que Grecia se ha opuesto a la amalgamación de la entente balkánica con las pequeñas ententes por cuanto no está dispuesta a asumir peligrosas obligaciones.

Extradicion de Pistoleros

Fué concedida la solicitud por las autoridades uruguayas

BUENOS AIRES, Octubre 30. —La Cámara Federal acordó la extradición solicitada por las autoridades uruguayas de los pistoleros Gino Gatti y Primo Romaní, a fin de procesarlos por delitos cometidos en aquel país.

Las Heladas En E. Rios

Se desmiente una información sobre la pérdida de la cosecha en un departamento

PARANA, 30. — Se desmiente oficialmente una información según la cual las heladas caídas en el departamento Gualeguaychú habrían producido la pérdida de la cosecha.

Los funcionarios han declarado asimismo que no pueden precisar qué objeto buscan los que confunden a los interesados con informaciones inexactas.

La demanda del Dr. Avellaneda Huergo

BUENOS AIRES, Octubre 30. — La Cámara Federal revocó la sentencia del Juez Federal, Dr. Escobar, que hacía lugar a la demanda entablada por el ex magistrado Avellaneda Huergo, por el pago de 32.400 pesos, importe de sus sueldos como Juez de Instrucción desde el 18 de Marzo de 1931 que fué separado de su cargo por el Gobierno Provisional.

Un acto contra la ley de "Amparo a la Prensa"

BUENOS AIRES, Octubre 30. — Organizado por la Comisión de Periodistas de Avellaneda, se realizó en el teatro "Roma", de esa localidad, un acto en contra de la ley de "Amparo" a la prensa. Hablaron entre otros, los doctores Rojas, Julio Noble y Solari.

Reeligieron a Laurencena

Terminaba su mandato en abril del año próximo

PARANA, 30. — De acuerdo a lo dispuesto por la Presidencia hoy se reunió la Asamblea Legislativa con el objeto de proceder a la elección del Senador Nacional que había de reemplazar al doctor Eduardo Laurencena, cuyo mandato termina en el mes de abril del año próximo.

Practicada la votación se anunció que el doctor Laurencena había resultado electo para ocupar nuevamente el cargo de senador nacional y por un nuevo período de nueve años.

Trataban de Comprar Armas Para Bolivia y Paraguay

LA MANIOBRA FUE DESCUBIERTA POR EL GOBIERNO POLACO QUE ADOPTO SEVERAS MEDIDAS

VARSOVIA, Octubre 30. — El Gobierno ha sido informado que comerciantes extranjeros, que se cree están de acuerdo con representantes de Bolivia y Paraguay, han hecho gestiones recientemente para que los fabricantes de municiones y armas polacos, les vendan esos artículos necesarios para proseguir la guerra sudamericana.

En vista de esto, el Gobierno Polaco emitió definitivamente el decreto de embargo de armas destinadas a dichas naciones.

RESTITUYERON LA VIDA DURANTE DOS MINUTOS A UN HOMBRE QUE SE SUICIDO

MOSCU, Octubre 30. — El Instituto de Trasfusión de Sangre anunció que recientemente se restituyó la vida durante dos minutos a un hombre que había muerto tres horas antes, ahorcándose para suicidarse.

La resurrección fué obtenida mediante un invento del profesor Sergio llamado corazón artificial.

Pareciera Una Acusación el Desamparo de Los Autóctonos

Nuestros Indios Viven En Pleno Abandono

El padre Bartolomé de Las Casas, en su famosa obra sobre la conquista de América hizo tan duras acusaciones a los bravos soldados que la llevaban a cabo en su presencia, que aún hoy se duda si el dominico estuvo en su entero juicio cuando tales cosas escribió.

Sin embargo, de esa relación han salido todas las diatribas para acusar a los hombres de aquella época y hacer recaer sobre España la responsabilidad de lo acontecido, tomándose como verdades incontrovertibles lo dicho por el religioso, no obstante que en la actualidad serios investigadores las ponen en duda y se remiten a las Leyes de Indias que, indudablemente eran previsoras y tutelaban sabiamente las relaciones entre autóctonos y encomenderos.

Si ellas no se cumplían debidamente, la culpa no podía arrojarse sobre la monarquía que las dictó y mucho menos sobre su pueblo.

Ahora bien, de entonces acá han pasado siglos y mucha agua ha corrido hacia el mar, lo que no obsta para que aún se vean cosas imposibles de justificar.

Nuestros indios, hablemos sólo de la Argentina, están viviendo tan desamparados y tan castigados también, como pudieron estar los que vió de Las Casas, a pesar de los avances de la civilización que ya no habla de conquista, sino de reducción.

Más todavía, por ley se ha creado una comisión nacional, protectora de la raza autóctona con la misión de atraerla hacia la vida de trabajo y de sociedad civilizada. Solo que tal entidad reside en la Capital Federal, tiene allí oficinas y empleados y los indígenas con sus familias, constituidos en tribus en los lejanos bosques del Chaco y de Formosa, donde no llega más acción que la de los misioneros cristianos y los agentes de ingenios azucareros contratistas de brazos en épocas de zafras, están olvidados.

La voz de los primeros es de amor y de paz; la de los últimos de interés y especulación. La labor de los sacerdotes ha conseguido formar algunas reducciones con aspecto de pueblos, pero las dificultades con que tropiezan hacen poco menos que imposible el lleno completo de su misión y no es raro que vean sufrir hambre a hombres, mujeres y niños en ciertas épocas, particularmente cuando las sequías son largas.

En tales circunstancias los varones se organizan en grupos y se lanzan por aquellas selvas en busca de caza, fieras o aves, para procurarse pieles o plumas y vender por alimentos a los comerciantes que se atreven a instalarse en esas soledades.

Salvajes como son, poco tienen en cuenta la propiedad privada y hasta ellos llevan sus correrías y se mantienen con lo que encuentran, vacunos y yeguarizos. No les interesa quienes sean los dueños. Tradicionalmente todo lo que aquellos territorios albergan, les pertenece.

Y entonces vibra el telégrafo anunciando invasiones, robos, depredaciones, en tanto las policías bien armadas atacan a los merodeadores, mana a los que se le ponen delante y finalmente, triunfan. Los salvajes escarmentados huyen a guarecerse en lugares lejanos, para regresar luego, poco a poco a las reducciones en donde las familias han podido subsistir gracias a la diligencia y caridad de los frailes.

Se repite allá lo que tantas veces se vió en nuestra provincia, en San Martín Norte, en San Javier y en Santa Rosa.

Ahora bien, ¿tienen la culpa esos seres ignorantes de su tragedia milenaria? Ellos han nacido en ese ambiente y en su rudo lenguaje habrán oído contar de generación en generación lo que sus padres, sus abuelos y hasta los más lejanos antepasados sufrieron a manos de los blancos civilizados. Y lógicamente deben albergar en sus almas odios atávicos, que no se les arranca, porque hoy como ayer se sigue el método del sometimiento por la fuerza. La civilización se les ha llevado siempre en el plomo del rifle, o en el sable del soldado rudo.

No se ha buscado un sistema de atracción, hacia los centros poblados, infiltrándolos parcialmente en las zonas del trabajo, como asegúrase hacía Porfirio Díaz en Méjico, donde al distribuir la tierra pública, formaba un cuadrado y en tres esquinas ubicaba familias de trabajadores civilizados y en la otra de autóctonos.

Nuestro método es reducir en conjunto y hasta por tribus, sin ver que aquel ha fracasado siempre. Y así el indio viene sufriendo la incomprensión de gobiernos y entidades equivocadas, para luego recibir el estigma de su impermeabilidad a la civilización y el castigo por tal rebeldía.

Es necesario que alguna vez las cosas cambien, que se estudie con seriedad y atención ese problema, sociológico si se quiere y se resuelva con humanidad y con talento.

Solo de esa manera se acabará lo que erróneamente, a nuestro juicio, se considera la maldad del indio.

Proyecto de Autonomía del Puerto de Santa Fe

Hace un año y medio que el Poder Ejecutivo sometió a estudio y sanción de las Cámaras Legislativas el proyecto sobre autonomía del Puerto de Santa Fe. Como se recordará, la Bolsa de Comercio y otras entidades representativas de las fuerzas vivas dieron a conocer su opinión realizándose, para ello, varias asambleas. Las observaciones fueron dadas a conocer a la Cámara de Diputados la que al fin sancionó el proyecto pasando a la Cámara de Senadores. Allí está.

Es necesario que sea tratado en el actual período de sesiones extraordinarias si es que se quiere convertirlo en ley. Porque de no ser tratado ahora ya no podrá la Cámara hacerlo hasta el año próximo. Y no hay que olvidar que el artículo 1o. de esa ley establece que entrará en vigencia el día 1o. de enero de 1935.

Estamos en condiciones de asegurar que en la actualidad está ocasionando tropiezos. La Dirección del Puerto tiene diversos asuntos a resolver lo que no hace teniendo presente que si se sanciona, en enero deberá realizar su primera reunión, el directorio que crea la ley a los fines de revisar el presupuesto, resolver la rebaja de tarifas cuestión de gran interés para los comerciantes que trabajan con nuestra estación fluvial y que está paralizada a la espera de la sanción de la ley que le otorga facultades al Directorio para resolver sobre la rebaja de tarifas.

En la actualidad la Dirección del Puerto confeccionó un proyecto que fué remitido al Ministerio de Hacienda y allí ha quedado ante el anuncio de que la autonomía del Puerto era cosa de pocos días.

Todas estas razones son más que suficientes para que la Cámara de Senadores si es que en verdad se quiere sancionarlo, lo haga de una vez. Porque se desea saber si es que será o no tratado.

La Exposición A. de Tandil

TANDIL, Octubre 30. — Se inauguró la 1a. Exposición Ganadera e Industrial.

Poco después se iniciaron las ventas, con excelentes precios en los productos.

UnAccidente de Aviacion

Un avión piloteado por el destacado polista Miles se precipitó a tierra en Junín (Buenos Aires)

JUNIN, Octubre 30. — En un campo de aviación de emergencia que la compañía Fairm tiene en la estancia "La Elvira", se produjo hoy un grave accidente de aviación.

El señor David Miles, destacado polista había salido hoy de su estancia situada en Cañada de Gómez (Santa Fe) rumbo a San Fernando, piloteando un avión de su propiedad, acompañado del señor Charles Bell.

Al encontrarse a unos 300 metros de altura en el campo de aterrizaje el mencionado avión se precipitó a tierra, quedando completamente destrozado. Al acudir las personas que habían presenciado el grave accidente, encontraron a Miles completamente mutilado, lo mismo que el acompañante Bell, por lo cual y pese a las medidas adoptadas dejaron de existir momentos después.

Al Margen de una Carta

Hace tiempo que teníamos informaciones sobre los ataques injustos de que venía siendo objeto la señorita Augusta Arias, desde las columnas de un órgano periodístico de la ciudad de Rafaela. No nos ocupamos del asunto, porque considerábamos que las arremetidas contra la distinguida educacionista, en forma alguna podían empañar sus reconocidos prestigios.

La campaña fué acentuándose en tal forma que llegó a los extremos de lesionar su vida privada con imputaciones calumniosas que diéronle motivo a recurrir a los estrados de la justicia reclamando, la Srta. Arias las reparaciones consiguientes.

Con posterioridad se produjeron hechos de diversa naturaleza, en los que la conocida educadora, puso de manifiesto que su condición de mujer no era un obstáculo para dar la lección que merecía su difamador.

Como consecuencia de estos hechos, un núcleo de vecinos solicitó al P. E. de la Provincia una medida disciplinaria para la Directora de la Escuela Normal, lo que dió motivo a una violenta carta que en edición posterior insertaremos.

Los que conocen a la Srta. Arias, saben perfectamente lo que representa en el ambiente cultural de la ciudad de Rafaela y en las filas del magisterio de la Provincia. Su autoridad no se verá menguada por sus gratuitos difamadores ni por los que sin un concepto equitativo pretenden menoscabarla.

Está ella, por encima del barro que se le arroja y por sobre el nivel de sus calumniadores.

Su conducta y sus procedimientos, acaban de dar una lección a más de cuatro, que colocados en idénticas circunstancias, no hubieran adoptado la actitud valiente por ella asumida.

Cuando las cosas tornen a la serenidad, el índice de la opinión pública señalará a los detractores con el desprecio que merecen; mientras que la educacionista injuriada se habrá levantado a un nivel superior al que ha conquistado a base de obra profícua en beneficio de la niñez y a base de su conducta intachable.

Volveremos sobre el asunto.

El Saldo de la Langosta

Quien lee las informaciones que ofrece la Defensa Agrícola cree que los agricultores están en el mejor de los mundos, gracias a sus esfuerzos.

"EL ORDEN", sin embargo ha venido demostrando que si algo se ha hecho, es por obra de los trabajadores que han luchado a brazo partido con la plaga y con la desidia de la repartición encargada de combatirla.

Con todo, los daños han sido importantes y lo serán aún más si las cosas continúan como hasta ahora.

Ayer sin ir más lejos, un colono de Rincón se lamentaba amargamente por la situación en que se encuentran allí los trabajadores de la tierra.

La langosta —decía— nos ha destruído todo. Las chacras están pobladas de tal manera, que este año no tendremos que cosechar y por eso leemos con interés lo que dice "EL ORDEN" sobre el abandono oficial a ese respecto. Y como nosotros, agregaba, estarán también los colonos de Santa Rosa.

Sesionó Anoche el ConcejoDeliberante

La licitación de los Seguros Municipales también fué tratada por el Cuerpo

DESARROLLO DE LA SESION

A las 22 y 10 bajo la presidencia del doctor Matharín y con asistencia de todos los concejales, excepto el doctor Ballard y el Sr. Minella, inició su sesión el Concejo Deliberante.

Se dió lectura a la comunicación del Departamento Ejecutivo contestando la minuta del Concejo referente al cumplimiento de la ordenanza sobre los ómnibus y otra dando informes sobre la recaudación del impuesto a los matches de football, también solicitada.

Luego se dió a conocer un proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo sobre cumplimiento del inciso g. artículo 16 de la Carta Orgánica Municipal.

LOS SEGUROS

El concejal Scarponi funda una minuta de comunicación reiterando el pedido anterior sobre seguros municipales.

Expresa que por los diarios se ha enterado de que el Departamento Ejecutivo ha llamado a licitación habiéndose presentado solo dos compañías cuyos representantes son empleados municipales, aspecto que critica en una exposición afortunada.

OTRAS MINUTAS

El concejal Scarponi funda un proyecto de comunicación reiterando otra anterior de fecha 15 de Septiembre. Posteriormente el concejal Doce mociona en el sentido de una nueva comunicación haciendo saber al Intendente que el Jefe de la Maestranza está comprendido en la ordenanza de incompatibilidades por cuanto es empleado ferroviario. Afirma que el Jefe de la Maestranza ejerce funciones administrativas en el Ferrocarril Santa Fe, cuando la ordenanza 2943 lo prohibe en forma categórica y coloca al jefe, señor Spósito en situación de optar por uno u otro cargo. La minuta que funda, dice, es para que la Municipalidad regularice la jefatura de la Maestranza.

Se lee otra minuta solicitando que el Intendente informe el nombre de la persona que va a ocupar la Dirección de la Sección Asistencia Social y quien será el Contador de la Municipalidad, según lo dispone la Carta Orgánica.

Lo funda Scarponi expresando que solo desea el cumplimiento de la misma carta. Doce expresa que se está viviendo sin la ley fundamental ya que el engranaje comunal está desintegrado, sin ajustarse en lo más mínimo el Intendente a la Carta Orgánica en vigencia.

Hace diversas consideraciones para establecer que la minuta es de plena procedencia.

Cita el caso de las comunicaciones recientes que están firmadas por Benjamín Alvarez, como Contador General, cuando no lo es porque no tiene acuerdo.

LOS CESANTES

Se dió lectura a una nota de la comisión de obreros cesantes protestando, acompañando acta de Escribano Público, por no haberlos recibido el Intendente y no cumplir la ordenanza recientemente y que disponía sus reincorporaciones a los puestos de los que fueran ilegalmente separados.

Luego se pasa a tratar la orden del día.

Primero se estudia el despacho desaprobando el decreto expedido por el D. Ejecutivo en fecha 1o. de Marzo, por el que se crea el cargo de Sub Jefe de la sección prescripción de la Caja de Sanidad. A moción de Scarponi vuelve a Comisión.

Después se sanciona el despacho que no hace lugar a lo solicitado por el señor Francisco Bertussi sobre liquidación de honorarios. Lo informa Gschwind.

Posteriormente se trata el despacho que no hace lugar al pedido de las empresas cinematográficas en el sentido de una rebaja del cincuenta por ciento de los impuestos por los meses de Diciembre de 1933, Enero y Febrero de 1934. Informa Gschwind, expresando que no corresponde hacer lugar.

El concejal Cabral expresa que debe ser contemplada la situación de esas empresas que, dice, en Santa Fe pagan más impuestos que en ninguna parte. Pide que se sancione el despacho.

Hace algunas aclaraciones Malenky, afirmando que no corresponde por tratarse de una cosa juzgada. Doce opina que hacer lugar al pedido sería desequilibrar el presupuesto por tratarse de impuestos vencidos que son del patrimonio público. Mociona luego Cabral para que el asunto vuelva a Comisión, oponiéndose Scarponi. Se hace un debate, hablando Doce en favor del teatro Municipal cuya situación se discute.

Puesto a votación el despacho resulta aprobado.

El Concejo trata el despacho que no hace lugar al pedido de la Sociedad Amigos de la Infancia sobre donación de un premio con motivo de la Semana del Niño, se sanciona.

Se trata el despacho no haciendo lugar a lo solicitado por Alejandro Valenti sobre concesión exclusiva y exoneración de impuesto para una agencia de publicidad denominada Record. Se sanciona.

Después se trata el despacho acordando al señor Guillermo Berterreche $ 340 como remuneración por los servicios al Concejo como taquígrafo desde el 11 de Noviembre al 31 de Diciembre de 1932, sancionándose.

Trata después el despacho no haciendo lugar a lo que solicita el Club Gimnasia y Esgrima sobre condonación de deuda por consumo de energía eléctrica de 300 kilowats mensuales y rebaja de precio de luz. Se sanciona.

Sanciónase también un despacho no haciendo lugar al pedido del Jefe de Correos y Telégrafos sobre rebaja de tarifa en la energía eléctrica para esa repartición.

LOS OMNIBUS

El Concejo trata el informe del Departamento Ejecutivo sobre los ómnibus. Después de un debate, Scarponi mociona para que el Concejo se aboque al estudio directo del problema ya que el informe, en su opinión, no dice nada. El concejal Gschwind dice que deben ser estudiados todos los pedidos presentados por las empresas para instalar líneas de ómnibus. Doce estudia el informe del D. Ejecutivo, atacándolo duramente. Se resuelve tratarlo en la sesión del día martes.

SOLICITUD RECHAZADA

Después el Concejo trata el pedido de la Asociación de Padres y Vecinos de la escuela Luis María Drago, solicitando el palco del Concejo en el teatro Municipal en un festival que prepara para el día 10 de Noviembre próximo pro ayuda a los niños pobres.

El concejal Doce dice que el cederásele el teatro gratuitamente no hay porqué cederle también el palco. Hablan otros concejales y el pedido queda rechazado por unanimidad.

El concejal Scarponi solicita que se trate sobre tablas una moción para que se haga un agregado a la ordenanza 2373 que prohibe que en los cafés y bars estén atendiendo mujeres que hayan tenido prontuario policial. El agregado sería en el sentido de que no estará comprendida la mujer casada ahora legalmente.

El Concejo resuelve que no se trate en esta sesión.

AGRAVIOS AL CONCEJO

El concejal Doce se refiere luego a Jorge Leal, perteneciente a Radio Belgrano de Buenos Aires, para dejar constancia que ha insultado groseramente al cuerpo, pero deja constancia que nada tiene que ver la Radio Excelsior. Refiere la clase de agravios inferidos y anuncia que conoce la catadura del comentarista.

Poco después, al no haber más asuntos que tratar, levántase la sesión.

Economía Dirigida

La persistencia y el recrudecimiento de los factores económicos desorientó en un principio a todos los gobiernos moldeados en los cánones de la economía clásica. La intervención del Estado en las transacciones privadas merecían el repudio colectivo con que se execraban los atentados a las normas legales establecidas.

Luego, la dura exigencia de la realidad fué aminorando poco la clásica intransigencia hasta el punto en que Norteamérica, ejemplo clásico del proceso capitalista, se lanzó por la senda un tanto insegura y discutida de la economía dirigida.

Hoy, la única resistencia que se ofrece a esta política no estriba en el escrúpulo legal sino en el descontado fracaso del plan de la N. I. R. A. El ensayo yanqui, observado con verdadera desconfianza, jugaba el destino de la última orientación capitalista.

Pese a ello la fuerza de los hechos, obliga a buscar una salida. Las naciones que se ven más acosadas comienzan a apelar de ella como una tabla única de salvación.

Bélgica, pequeña nación industrial, sumamente afectada por la depresión financiera, hubo de soportar en proporciones vastísimas sus efectos. Hoy, acuciada por una desocupación alarmante y el cierre constante de los últimos establecimientos fabriles; por la crisis monetaria y la congelación de sus acervos, apela al último recurso de la planificación.

La política de Roosevelt pese a sus vicisitudes es tomada nuevamente como matriz de orientación. Cabe suponer por ende, que si la Unión con su multiplicidad de recursos no obtuvo de ella beneficios visibles, menos los ha de lograr un país de reducidas energías.

Ya en el tema, se impone una consideración sobre sus resultados un tanto contradictorios.

Es evidente que el estado caótico y discordante de la vieja política reclama una renovación. Renovación que equivale su coordinación por el Estado.

Como toda acción determinada, los frutos de la economía dirigida depende de la orientación que se le dé y de la importancia de las fuerzas que afecte. Regular tan sólo la balanza de brazos en base a un infraccionismo peligroso es mantener en estado latente el origen mismo de los fermentos sociales.

Y ya se sabe, para las medidas radicales y enérgicas se requieren gobiernos desprejuiciados y audaces. Nada de esto ha podido lograrse en los países que la ensayaron, se justifica entonces el epílogo de su suerte.

LA ORGANIZACION GANADERA EN EL PAIS

La Oferta y la Demanda Podrán Equilibrarla

En el amplio escenario de nuestras fuerzas productoras —en especial en las agrícolas ganaderas— se está sintiendo cada día más la urgencia de una unión que permita obtener del esfuerzo empleado la mayor cantidad de beneficios.

Después de una larga prédica en ese sentido, llevada a cabo por casi toda la prensa del país, parece que ya se ha formado una conciencia, teórica al menos, de que la agremiación de todas las actividades análogas debe traducirse, a la mayor brevedad a la práctica en salvaguardia de los propios intereses y para el mayor incremento de las mismas.

Todas estas fuerzas, hasta ahora, desunidas y marchando cada cual por un camino distinto, para cuyo recorrido no se han abastecido de las precauciones suficientes, fatalmente tienen que ser malogrados sus mejores frutos.

La solidaridad de los intereses afines proporcionará el más poderoso recurso para colocar la producción en condiciones ventajosas sin arriesgarse a las alternativas a que a cada paso, se ven ahora expuestas.

Los primeros síntomas de esa anhelada organización aparecieron hace poco en la reunión de ganaderos de Concordia, donde se dejó constituida una comisión con carácter permanente encargada de propender a reunir a todos los productores. Los trabajos van señalándose con saludables efectos y las adhesiones recibidas ponen de manifiesto cuan acertada ha sido la iniciativa.

A este respecto, merece destacarse la nota que, adhiriéndose, remite, a la comisión de Concordia, la Asociación de Ganaderos de Bahía Blanca. Esta entidad, cuya gravitación en una extensa zona del país es indiscutible, repite, en su nota todos los argumentos, haciéndolos suyos, que en favor de la agremiación de los productores se han emitido en los más diversos tonos y que recién ahora comienzan a dar sus resultados en una forma que, por cuanto nos es dado apreciar, resulta altamente promisora.

* * *

Estas iniciativas deben ser fomentadas no sólo en beneficio inmediato de los organizadores, sino por la influencia que ejercen en un sinnúmero de actividades, que sólo agremiándose podrán rendir cuanto por su capacidad íntima están destinadas a dar, y que, hoy dispersas, no hacen más que vegetar creando a quienes se dedican a ellas, situaciones injustificadamente difíciles.

El día que veamos surgir en todos los productores del país la decisión irrevocable de constituirse en cooperativas para la mejor colocación del resultado de sus esfuerzos será la hora en que comenzará una nueva vida para todos nuestros hombres de trabajo. Será la hora también en que los grandes capitales equilibrados por la acción de las fuertes agrupaciones de la producción entrarán a participar como verdaderas fuerzas vivas del país, con las energías que todo lo producen y que, por ese título, tienen un legítimo derecho de ver recompensado su esfuerzo.

Sólo con la unión y solidaridad de los productores podrán nivelarse los derechos tanto de la demanda como los de la oferta, cosa que hoy no sucede porque la dispersión de las fuerzas deja que todo vaya a la deriva y cuando esto sucede, ya se sabe adonde se va a terminar.

La apatía de los productores, es, fuera de dudas, la principal causa de su propio malestar. Es necesario insistir en este punto y a la vez llamar enérgicamente la atención a los poderes públicos que no olviden el deber en que se hallan de fomentar la autodefensa del trabajo.

Este procedimiento resultará más eficaz que el de recurrir para todo al ataque sistemático de presuntos culpables, que, si resultan tales sólo lo son, las más de las veces porque se lanzan a realizar los negocios que los productores no saben llevar a cabo, a pesar de que podrían cómodamente hacerlos con sólo detenerse un momento a pensar seria y sinceramente sobre su propia situación y formidable capacidad.

Foco de Infección y Peligro Para Los Niños

Este importante afluente del Salado... cruza de punta a punta todo un barrio pobladísimo, constituyendo un verdadero peligro para la salud del vecindario y un constante peligro para los niños que diariamente tienen que cruzarlo sobre improvisados puentes de tablones. Ya es tiempo de que las autoridades lo hagan desaparecer.



En Avenida Freyre y Catamarca nace esta zanja descomunal que, sigue por la última de las nombradas hasta calle San José En esta dobla hasta Rioja donde vuelve a doblar yendo a desembocar en el río. Su anchura y su profundidad constituye, repetimos, un peligro para los pobladores de esa importante barriada. Además, los propietarios se ven impedidos por causa del zanjón, de construir veredas, tan necesarias para la comodidad de los transeúntes y el mejor aspecto de la ciudad. La indiferencia absoluta que las autoridades prestan a todo lo que signifique urbanismo se demuestra en la forma elocuente de estas notas gráficas. Las familias, bloqueadas por la zanja y los yuyales sienten la sensación de vivir completamente alejados de un centro ciudadano de importancia.

En la Asociación de Empleados Públicos

Se reunió ayer la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados Públicos. Ha adoptado entre otras, estas resoluciones:

Se aprobaron en general los proyectos de reformas al estatuto y estatuto del seguro mutual para los casos de fallecimiento e invalidez, acordándose establecer cuotas movibles para el seguro, inversamente proporcionales al número de socios.

—Se aceptaron los socios que han solicitado su incorporación a la sociedad en número de 30.

—Se autorizó la inversión del 25 por ciento del capital [illegible] en títulos del empréstito escolar, disponiendo que el resto sea transferido a caja de ahorro.

—Se autorizó la venta de un billar de casino, mesas y sillas de juego.

—Se dispuso el pago de las cuentas de gastos y traslados de muebles y útiles de la Asociación, valor de $ 65 y 23 respectivamente.

—Se autorizó al presidente para que [illegible] la colocación de una placa recordatoria en la tumba que guarda los restos del extinto socio don José Manuel de los Ríos.

La expresada comisión resolvió también reunirse el día 5 del mes de noviembre próximo para tratar los nuevos estatutos que serán sometidos a la asamblea general, la que será convocada oportunamente.

Por la Pavimentación de Una Calle en A. Seco

Visitó una delegación al Ministro de Hacienda

Acompañada por el diputado provincial señor Nannini, llegó ayer una comisión de vecinos del pueblo de Arroyo Seco. Entrevistó al ministro de Hacienda, Ing. Casella al que hizo entrega de un memorial en el que aquel vecindario solicita del Poder Ejecutivo la pavimentación de una calle de aquella zona que servirá de unión a los dos tramos del camino de Rosario - Constitución. Dió la comisión diversos datos para justificar el pedido, prometiendo el ministro hacer lugar a la solicitud. En estos días saldrá un técnico que tendrá a su cargo realizar los primeros estudios para conocer la obra que se debe ejecutar y establecer la cantidad de fondos que ella demandaría.

Se trata de un camino que de ser pavimentado, constituiría un factor de progreso no solamente para Arroyo Seco sino para otras localidades del sud, dado que aumentaría mucho el tráfico. Ello sería de beneficio también para los colonos porque tendrían mayores facilidades para el traslado de sus productos.

Mejoras en el Camino de Nelson a L. Paiva

Se realizó la apertura de propuestas

Oportunamente hemos informado de que se había resuelto ejecutar obras de mejoramiento en el camino de Nelson a Laguna Paiva que son de mucha importancia para los vecinos de ambas localidades.

En el día de ayer en el Ministerio de Hacienda se ha realizado la apertura de las propuestas que se han presentado en el llamado a licitación y que comprenden a las siguientes firmas:

Aureliano Carreras, ofrece hacer la obra con un 7 por ciento de aumento sobre el presupuesto oficial; Matías Beluti, ofrece hacerlo con una rebaja del 1,60 sobre el presupuesto oficial y José Nidasio, ofrece ejecutar las obras 10.52 de rebaja. El total de la obra está presupuestada en $ 63.719.38.

Las obras de mejoramiento no pueden ser más oportunas y ellas serán de beneficio para los vecindarios.

MINISTRO EN TUCUMAN

BUENOS AIRES, octubre 30. — Fué aceptada la renuncia del Ministro de Hacienda de la Intervención en Tucumán, Dr. Ernesto Malacorto, y se designó en su reemplazo, al señor José Rocco Olivera.

Décima "Semana del Niño"

Para la próxima "Semana del Niño" que se iniciará el sábado, la institución patrocinante ha formulado el siguiente programa de conferencias.

Sábado 3 a las 15 horas en el salón de actos de la Facultad de Química, conferencia inaugural por el doctor Luis Siri y seguidamente el doctor Angel A. Robles. La conferencia será amenizada por dos declamaciones preparadas por la señorita Carolina Stamatti en el orden siguiente: "Canción de cuna" de la Sra. Rosaura Sewelzer interpretada por la Srta. Luz Argentina Rioja. "La Cuna" de Juana Ibarbourou interpretada por la Srta. Esther Cabral Villafañe.

Domingo 4 a las diez horas en el cine Colón cedido gratuitamente por la Compañía Samper conferencia por el doctor Angel A. Robles la que versará sobre "Las deformaciones del cuerpo en la degeneración física del hombre moderno. El conferencista será presentado por el Dr. Carlos Figoli. Un programa especial cinematográfico amenizará el acto que será gratuito.

Lunes 5 a las 14 horas conferencia a los maestros con el auspicio de la Dirección General de Escuelas, en el salón de la Escuela Sarmiento, por el Dr. Luis Siri, sobre el tema: "La higiene de la infancia, piedra angular del perfeccionamiento de las generaciones futuras. Responsabilidad de la escuela en su programa de acción". el Dr. Siri será presentado a los maestros por el doctor Pío Pandolfo.

A las 18 horas conferencia en la Casa del Niño por el doctor Clodomiro Amado.

A las 19 horas por radio L.T.9 Roca Soler, disertará el presidente de la Sociedad "Amigos de la Infancia" Sr. Alejandro Giménez y el señor Pedro Bósico por L. T. 10 de la Universidad del Litoral.

Martes 6 a las 16 horas en la Casa del Niño conferencia por el doctor Efraín Martínez Zuviría a las niñas de 5o. y 6o. grado de las escuelas del barrio.

Clase práctica de puericultura, baño y vestido de bebé, por la Sra. María B. de Cave.

A las 10 horas conferencia en la escuela profesional No. 1 por el doctor Lorenzo García.

A las 18 horas hablará por radio L.T.10 de la Universidad del Litoral el doctor Caballero Martín. Miércoles 7 a las 10 horas conferencia por el doctor Francisco Menchaca en la Escuela Profesional No. 3. A las 16 horas en la Casa del Niño disertará el doctor Alfredo Carrio y a las 19.30 horas por la broadcasting L.T.5. El señor Luis Borruat y por L.T.10 de la Universidad del Litoral la señora Rosaura Sewelzer a las 18.30 horas.

Jueves 8 a las diez horas en la Escuela Profesional No. 2, el doctor Arnulfo Hernández.

Viernes 9 a las 10 horas el doctor Carlos Figoli disertará en la escuela profesional No. 4.

A las 18.30 horas por radio L.T.10 Universidad del Litoral la señorita Alcira Allvé y a las 19.30 horas por L. T. 9 Roca Soler, la señorita María Emma Borruat.

Absolvieron un Profesor

Había enviado una carta que fué secuestrada incitando a la rebelión

BUENOS AIRES, Octubre 30. —La Cámara Federal después de estudiar todas las actuaciones, absolvió al profesor Julio Barcos, en el proceso que se le seguía por instigar a la rebelión.

El proceso se le inició por habérsele secuestrado una carta que le dirigía al coronel Francisco Bosch y a quien le hablaba de planes revolucionarios que aquél debía realizar.

Prórroga Legislativa

El Poder Ejecutivo de la provincia acaba de prorrogar hasta el 5 de noviembre el período de sesiones extraordinarias; tal medida dará a las Cámaras una postrera oportunidad para afrontar el trabajo pendiente.

La desidia y el desgano con que actúan los representantes del pueblo han ido postergando la solución de los asuntos más vitales, hasta arrojar al fin del período un balance desconsolador.

¿Cuál es la causa que impide a los señores legisladores cumplir con su deber? La mayoría tiende a descargar su responsabilidad contra el block opositor. Desgraciadamente para ella, el argumento es totalmente injusto por cuanto posee en ambas Cámaras el número suficiente como para formar quórum propio. Librar a la minoría de la parte de responsabilidad que le toca, sería totalmente injusto puesto que en cada oportunidad en que fuera requerida para integrar número pretextó una posición decididamente obstruccionista.

Ninguno de los sectores puede en verdad librarse de las responsabilidades que emanan de una conducta en extremo negativa. Los miembros del sector oficial incurrieron en ella tal vez en la confianza que en la fuerza tenía cada uno de sus miembros. Muchos de ellos creyeron poder faltar sin que se percibiera sus ausencias. Mientras cada cual confiaba en sus compañeros, el pueblo ha visto transcurrir el año sin que se despacharan asuntos de verdadera urgencia y cuando se decidieron a afrontar un proyecto cualquiera hubo precipitación, propia de quienes han demostrado no ser muy fuertes en la apreciación debida del rol que la voluntad popular les confiara.

Y así, entre la desidia y las maniobras políticas de pésima significación, tanto la Cámara de Diputados como Senadores, han causado enorme daño a los intereses del pueblo de la provincia.

Esperemos que la nueva oportunidad conferida por el P. E. les sirva sino para reconquistar todo lo perdido —cosa imposible—, al menos una parte de él y, sobretodo como precedente y argumento para demostrar que aún tardíamente se ha recuperado la conciencia del deber.

Los Cesantes Municipales

No fueron recibidos por el Intendente

Los miembros de la Comisión del comité de agitación de obreros y empleados cesantes acompañados por el escribano público, señor Gagliardi, concurrieron al mediodía de ayer a la Intendencia Municipal. Deseaban entrevistar al Intendente a los fines de solicitarle el cumplimiento de la ordenanza sancionada recientemente por el Concejo Deliberante y como consecuencia de ello notificar al Intendente que se harían cargo de sus respectivos puestos de los cuales fueron dejados cesantes sin causa alguna.

Anunciados que fueron al Intendente éste les hizo decir que no los podía recibir. Le solicitaron señalara día para recibirlos a lo que tampoco hizo lugar contestándoles que nada tenía que ver con los obreros ni con los empleados.

Ante esta actitud del Intendente, la comisión referida levantó un acta dejando constancia para hacer valer sus derechos.

Los miembros de la comisión antes citada nos visitaron en las horas de la tarde del día de ayer para protestar por esa actitud del Intendente. Ellos, entienden que la Intendencia no debe hacer más que cumplir la ordenanza que ha sancionado el Concejo procediendo a reintegrarlos en sus respectivos puestos.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2: 0.58 bajó 0.01.

Calados máximos admisibles del puerto 17 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: Determinante Puerto Borghi, 19 pies 9 pulgadas.

EXTRAVIO

En el trayecto de Humberto I por 1 de Enero a 3 de Febrero y 9 de Julio, se ha extraviado un cordón dorado y negro con borlas; el que lo hubiese encontrado y haga su devolución a calle 1 de Enero 2841, será gratificado.

Los Cesantes Municipales Nada han Adelantado



LOS EMPLEADOS Y OBREROS de la Municipalidad continúan todavía esperando se dé cumplimiento a la ordenanza dictada y confirmada por el Concejo Deliberante, por la cual se los manda reponer en sus respectivos puestos. Los espectáculos que vemos en este grabado, no es difícil se repitan si es que esos hombres no vuelven a ocupar las posiciones y trabajo de que se les despojó indebidamente.

CASA DE GOBIERNO

El Gobernador, doctor Molinas y sus Ministros de Hacienda, ingeniero Casella y de Gobierno, doctor Furno, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. El gobernador se ocupó de varias cuestiones administrativas y conversó con sus ministros acerca de proyectos en preparación.

BANDERA A MEDIA ASTA — El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió un decreto mandando izar la bandera a media asta en los edificios públicos en el día de ayer por el fallecimiento del doctor César A. Berraz. Ha ocupado cargos públicos y representado al departamento La Capital ocupando una banca de diputado.

NOMBRAMIENTOS — Por decreto del Ministerio de Hacienda se han nombrado oficiales ejecutores dependientes de la Receptoría de Rentas de La Capital a los Sres. Samuel Scrich y Héctor Ancropla.

EJECUCION DE MOROSOS — De acuerdo a lo que se ha anunciado, la Dirección General de Rentas ha dictado distintas medidas con el fin de iniciar el cobro de impuestos a los morosos por vía de apremio. Las mismas alcanzan toda la provincia.

...ta de Apolo, aumenta la afluencia de niños a las plazas y parques.

Conviene aunar esta necesidad de aire puro con la oportunidad de una expansión educativa. Para ello nada más conveniente que ofrecer dentro de los medios precarios el máximo de comodidades y distracciones.

Una reunión de infantes, así como puede tener el contagiante encanto de candidez, propia de la edad, puede convertirse a veces en una desviación peligrosa que conviene evitar. Estimúlese entonces metódicamente el recreo con sesiones de cultura física.

De este modo resulta como propia exigencia del fin perseguido la imperiosa urgencia de reparar los elementos de juego de todos los parques infantiles de la ciudad, hoy deteriorados e inservibles, como así también, el nombramiento de una persona competente capaz de orientar sus juegos de acuerdo a las exigencias de la edad y la contextura de cada niño.

Movimiento de Tribunales

En el recurso directo interpuesto por los doctores José B. Parma y Francisco Zapata Gollán, dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Stria. Sobrero, declarando bien denegado el recurso. Establece el Tribunal que el recurso directo interpuesto por la defensa es improcedente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juez de Instrucción no había hecho lugar a una diligencia probatoria (examen pericia) por sostener que debía hacerse en el plenario.

—En el proceso seguido contra Cirilo Florito por el delito de homicidio para resolver la apelación contra la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, confirmando la sentencia apelada e imponer las costas al querellante particular. La misma sentencia se modifica en la parte que regula los honorarios del abogado defensor en $ 800.

—En el proceso por el delito de homicidio seguido contra José César Costa para resolver la apelación que lo condena a 14 años de prisión, la misma Cámara resolvió confirmar la sentencia en cuanto a la calificación del delito y al monto de la indemnización. La modifica en cuanto a la pena que establece será de diez años de prisión, debiendo pagar a los herederos de la víctima por el daño moral y material causado, la suma de $ 10.000 en el término de diez días. La pena termina el 7 de enero de 1935.

—En el juicio sobre desalojo seguido por Vicente Saggese síndico del concurso civil de José del Giglio contra Pablo Vismarra, dictó sentencia el Juez de la 1a. Nominación doctor Anadón por la Stria. Esquivel, haciendo lugar a la demanda condenando a Vismarra al desalojo en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere. Con costas. Se regulan en $ 150, $ 100 y 50 los honorarios de los doctores Rafael Villanueva, Sixto Bayer y procurador Ferrarta, respectivamente.

—En el juicio sobre cobro ejecutivo de pesos seguido por Olcese y Cía. contra Eliseo M. Candioti, venido en apelación del Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, que rechaza las excepciones opuestas de inhabilidad de título. El mismo Juez resolvió confirmar dicho pronunciamiento apelado, con costas. Se regulan en $ 40 los honorarios del doctor Olcese y en $ 20 los del procurador Candioti.

—En la autorización solicitada por Eduardo F. Dutruel, en su carácter de tutor de la menor Amelia Zunilda Dutruel, por la Stria. de la Peña se resolvió hacer lugar autorizándolo para que acepte de Domingo Manfredi la dación en pago del inmueble citado.

—Se concedió la autorización solicitada por doña Porfiria J. Camario de Jaime, para que venda juntamente con los demás condominios y por la suma de $ 9.000 la fracción de terreno ubicada en el departamento San Jerónimo.

—En el juicio sucesorio de Domingo Culasso, el Juez de la 1a. Nominación doctor Ferrer por la Stria. Passeggi, dictó auto declarando herederos a los del primer matrimonio Teresa, María y Antonio Culasso Avalos y a su esposa e hijos del segundo matrimonio Ana Rubiolo de Culasso y Domingo Andrés Culasso.

—En el sucesorio de Juan Bautista Boyo, se declaró extinguido el derecho del usufructo vitalicio constituído en favor del causante según la escritura otorgada el 28 de marzo de 1926 ante el escribano público Gabriel Faure, debiendo abonarse previamente el impuesto correspondiente.

—En el sucesorio de Pedro Ghirardotti, se dictó resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas ordenando la inscripción del dominio de los bienes a nombre de los herederos.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Rafael V. Cardonet contra Mariana Mihal, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

—En el juicio sobre desalojo seguido por Antonio Rapuzzi contra José Brusco, venido en apelación de la sentencia dictada por el Juez de Paz de Gálvez, haciendo lugar a la demanda, se resolvió confirmar el pronunciamiento apelado.

—En el sucesorio de Hugo M. Olcese, el mismo Juez doctor Ferrer, otorgó la autorización a la administradora para que en nombre de sus hijos menores sustituya la hipoteca de pesos 10.000 por otra de $ 60.000 a favor del Banco Hipotecario Nacional, sobre el inmueble ubicado en esta ciudad calle San Martín y Suipacha.

—En el sucesorio de Catalina Sosa Busso, se declararon herederos a sus hijos Francisco a Margarita y Pedro Busso.

—En la ejecución hipotecaria seguida por Edmundo Heyman contra Mauricio Garber, para resolver la cuestión planteada, el doctor Ferrer por la Stria. Fereyra, no hizo lugar a la revocatoria interpuesta con costas.

—En la querella seguida por Pedro Antonini contra Ana Sturtenegger de Sidades, no se hizo lugar a la revocatoria interpuesta con costas. Se regulan en $ 10 los honorarios del doctor ... Para la abolición de posiciones se señala la audiencia del día 8 de noviembre a las 10 horas. Para el reconocimiento de firmas, el mismo día y hora.

—En el sucesorio de Domingo Gamarro, se ordenó la inscripción del dominio de los bienes a nombre de los herederos.

—En el proceso que por juegos prohibidos se sigue contra Agustín Villa y otros, el Juez del Crimen doctor Sabaté por la Secretaría Farías, dictó fallo condenándolo como infractor a la ley de juegos prohibidos al pago de la multa de pesos 1.500 o en su defecto a sufrir un arresto por el término de dos meses y quince días. A Jacobo Bensimón y José Bensimón, como infractores a la misma ley, se le condena al pago de una multa de pesos 1.000 o a sufrir un arresto de dos meses. Además se clausura el local de calle San Jerónimo No 1808.

—En el proceso contra Estanislao Prokop, por infracción a la ley de juego, el mismo Juzgado lo condena al pago de una multa de pesos 1.000 o un arresto de dos meses, destinándose el dinero secuestrado al mejoramiento de la institución policial.

—En el proceso contra David Galván, procesado por falso testimonio, el Juez doctor Sabaté por la Stria. Espino, lo condena a un año y seis meses de prisión en forma condicional.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer, por la Stria. Fereyra declaró en estado de quiebra al comerciante de esta capital, Daniel Testi e hijo. Fija como fecha de cesación de pago el día 30 de junio de 1934, nombrando liquidador a don Antonio Brazzo quien deberá aceptar el cargo.

Los Alquileres de Escuelas Fiscales

La Dirección General de Escuelas ha dirigido en el día de ayer una nueva circular a los propietarios de edificios que ocupan las escuelas fiscales de la provincia. Les reitera el ofrecimiento que oportunamente se hiciera acerca de la deuda que tiene la Dirección de Escuelas con ellos, ofreciendo pagar los alquileres atrasados en la siguiente forma:

El 50 por ciento en efectivo y el resto en títulos provinciales. La mayor parte ha aceptado esta forma de pago, pero, quedan muchos que no se han manifestado. En la nueva circular a que nos referimos, el Director General les hace presente la conveniencia de que acepten la propuesta.

Demás está decir que de no aceptar demorarán en cobrar dado que es la única forma en que puede liquidarse la deuda.

TALLER DE FOTOGRABADOS DE "El Orden" EL MAS MODERNO

PERSONAL TECNICO ESPECIAL — SERIEDAD — PRONTITUD — ESMERO

CLISES EN MEDIA HORA

La Ciudad vista desde la Acera

Inspecciones Municipales

El aumento de la temperatura apareja conjuntamente con los vaporosos vestidos de las elegantes damitas de nuestras calles, una serie de necesidades propias de la estación. El calor, aparte de las consiguientes molestias de los días pesados e insoportables trae consigo una cohorte de inconvenientes atentatorios a la salubridad pública.

Los productos alimenticios sufren la alteración del cambio. Carnes, embutidos, verduras, bebidas y helados resultan atacados por una descomposición rápida y, a veces inevitable pese a los múltiples cuidados que se les prodiguen. Corresponde entonces, que la inspección municipal evite que salgan a la venta los productos en mal estado. No es posible confiar la salud pública al escrúpulo no siempre responsable de algunos mercaderes.

Hacemos la advertencia no sólo como alarma general sino para satisfacción de múltiples quejas que recibimos a diario. Cabe esperar por lo tanto, una acción celosa y enérgica de parte de las autoridades encargadas del cuidado de la higiene pública.

Parques Infantiles

A medida que el estío nos va haciendo sentir la enorme poten...

En La Plaza De Franck Se Ha Construido una Caja Armónica

Ha hecho la donación el Centro Filodramático en cooperación con la Comisión de Fomento.

BAILE DE CONSCRIPTOS

El centro filodramático de Franck con la cooperación de la Comisión de Fomento a hecho construir una caja armónica en la plaza por la cual llena una sentida necesidad para mejor comodidad a la banda de música y el lucimiento estético de la plaza pública no pudo ser más acertada la donación del centro filodramático habiendo recibido al Comisión D. de dicha sociedad, muchas felicitaciones de sus asociados.

Baile de Conscriptos.— ... ...

Para el 10 de noviembre se realizará en el espacioso salón de la sociedad la Fraternal un gran baile de invitación auspiciado por un núcleo de jóvenes que le toca la conscripción o sea de la clase 1914.

Cartero.—

Después de una espera regular hemos recibido con gran asombro y placer el nombramiento de un cartero para la oficina de correos y telégrafos de ésta habiéndose ya hecho cargo de tal puesto, quedando así muy agradecida nuestra población por tal designación.

Nacimientos.—

Se vieron alegrados varios hogares en esta, dentro de una diferencia de pocos días.

El hogar de los esposos Mauric - Nescier con una robusta y linda nena, gozan ambos de perfecta salud.

—Los esposos Kleni - Lorenz, con un nene, gozan de una perfecta salud, tanto la madre como el recién nacido.

—El hogar de Galeano - Lissa se vieron alegrado con el recibo de una robusta nena, gozando de buena salud ambos.

Cura Párroco local.—

Recientemente fué nombrado cura párroco local el Rdo. Padre Eladio De los Ríos, en reemplazo del Rdo. Padre Bernardino Gómez Pérez, que se trasladará a Panamá (América Central) que desempeñará el cargo de secretario del Obispado, con tal fin los vecinos de esta le tributaron un gran recibimiento al Padre De Los Ríos y una grata despedida al Padre Gómez Pérez.

Aspecto Desolador



Nuestros campos presentan el aspecto desolado que muestra el grabado después de una invasión de langosta, a vista y paciencia de la Defensa Agrícola.

Casamiento en Intiyaco

El sábado 28 y para la fecha que estaba fijado, se efectuó el enlace del joven Rodolfo Mathieu con la señorita Ramona Ibarra, el que se realizó en ésta, en casa de don Luis Chapero, efectuándose la ceremonia civil a las 10 horas, acto seguido se sirvió un vermouth con masas, amenizado por la orquesta de la localidad seguido de un animado baile hasta las 11.20 horas, en que se sirvió un buen almuerzo, después del cual se siguió danzando hasta las 15.20 horas, siguiendo viaje de placer los recién desposados en el tren procedente del Chaco, a Malabrigo.

Estuvo presente en el acto, todo lo más representativo de este pueblo, dado el aprecio y simpatía de que gozan ambos contrayentes; también recibieron un sinnúmero de felicitaciones de sus relaciones, habiendo recibido también valiosos obsequios de bodas, después de la comida y a los postres, hicieron uso de la palabra los señores Hugo B. Loghi, Benjamín Punia y el juez de paz, don Moisés Ferreyra Silva, todos los que elogiaron a grandes rasgos la bondad de los contrayentes, augurándoles una felicidad imperecedera.

PIC NIC

El centro recreativo ferroviario efectuó el pic nic que periódicamente acostumbra a hacer dicho Centro, el que se llevó a cabo en la estación Golondrina, en campo Forestal, a cuyo efecto se corrió un tren especial de pasajeros, el que salió de ésta a las 7 horas y regresó a las 1? horas, reinando en todo momento el mayor entusiasmo por parte de los concurrentes.

EL TIEMPO

Llovió 48 milímetros, cuya lluvia ha venido a aliviar la triste situación en que ya se encontraban los hacendados y obrajeros por la falta de pasto y agua, habiéndose declarado en el ganado por esta causa, la fiebre aftosa, quien ya estaba haciendo estragos en los animales.

ENFERMOS

Un poco mejorando de sus dolencias, que desde un tiempo a esta parte le aquejan a don Gregorio Mansilla.

—También experimentó mejoría una nenita del señor Hugo B. Longhi.

—En estado delicado sigue aun una hijita del señor Estanislao Balbuena.

La Iglesia de San Justo



Una hermosa vista del templo parroquial de San Justo.

Sensible fallecimiento en Cayastacito

Ha dejado de existir en ésta, la señora Sabina M. de Sequeira, después de soportar una cruel como prolongada enfermedad, ante sus atribulados deudos con tal motivo, se puso de manifiesto el hondo pesar que en el seno de sus numerosas amistades produjera tal suceso, el sepelio de sus restos fué una demostración justa del dolor que causara en ésta su deceso.

PREPARATIVOS PARA UNA VELADA

Un grupo de señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, se encuentran abocados a los preparativos de una velada que se realizará dentro de poco tiempo, dado que tomarán parte elementos que como aficionados, ya se han destacado en otras ocasiones, de modo que todo esto hace presumir que el más rotundo éxito coronará el esfuerzo de quienes se proponen llevar a cabo un acto como el comentado, que son siempre de beneficio colectivo tanto cultural como social.

VIAJEROS

De y para Santa Fe el doctor Emilio G. Leiva, su señora esposa y su hijito.

—Al mismo punto la señora Camila L. de Leiva.

—A Santa Fe, los señores E. L. Gatti, Manuel Castilla Sastre y el señor Luis Salanitro.

—En breve para Balnearia el señor Julián Ramírez, su esposa Alcira Avila y la señorita Leonilda Avila.

Designo su Conjunto la L. Italiana

Que jugará con la Liga Inglesa el 14 de Noviembre próximo

ARGENTINOS

La Federación Italiana de Foot Ball ha designado ya el plantel de jugadores de dondé se seleccionará el conjunto que representará a Italia en el encuentro que con la Liga Profesional Inglesa deberán sostener el 14 de Noviembre próximo en Londres.

Los players son los siguientes: arqueros: Ceresoli, Ghianni y Biasson; backs: Allemandi, Monzeglio y Vicensi; halves: Monti, Faccio, Picciolo, Ferrari, Bertolino; forwards: Orsi, Guayta, Scopelli, Frione, Demaría, Viola y Meazza.

Como se podrá apreciar dentro del plantel figuran cinco jugadores argentinos. La delegación partirá para Londres el día 10 de noviembre.

Irá Gimnasia a Rafaela?

Atlético lo ha invitado para el once

El Club Atlético de Rafaela, ha iniciado las gestiones correspondientes ante las autoridades del Club Gimnasia y Esgrima, para concertar un match de carácter amistoso el domingo 11 de Noviembre a jugarse en aquella ciudad.

El hecho de no haber podido jugar oficialmente en los dos últimos partidos por el campeonato, hace que de realizarse este match, despierte un interés extraordinario, pues es sabido la rivalidad que se ha creado alrededor de este cotejo.

Atlético tiene el propósito de ofrecer una serie de interesantes partidos a los aficionados rafaelinos y es por ello que después del partido con el campeón, que se efectuará el domingo, desean la presentación del vice campeón Gimnasia y Esgrima.

Este match sería, sin dudas, de singular atracción, esperándose que los mens sana acepten la invitación.

La Escuela Fiscal de Nelson

Se colocará una ofrenda floral en la tumba de un ex funcionario policial, en memoria de los Muertos por la Patria"

SE HA CONFECCIONADO UN PROGRAMA

Un acto simpático y de gran significado, es el que se realizará el día 2 del corriente en la Escuela Fiscal que dirige con sumo acierto la señorita Genoveva Contreras.

El personal docente y el alumnado del establecimiento mencionado, rendirá un homenaje a "los muertos por la patria" colocando una ofrenda floral en la tumba del que fuera meritorio empleado policial don Lorenzo Almendra.

Con motivo de este acto, que ha causado desde su anuncio inmejorable impresión en el pueblo, se ha confeccionado un programa que estará a cargo de maestros y alumnos, que con sus interpretaciones habrán de imponerle al mismo un sello de honda emotividad y gran significado.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Alocución por la maestra de 5o. grado, señorita Rosa Galetti.

Los muertos por la patria, poesía. Nilda Reynares, 4o. grado.

A los muertos, oración patriótica, Luis Doldán, 3o. grado.

Los que murieron por la patria, Hidalgo Clemente, tercer grado.

A los muertos por la patria, Antonia Sansó, 5o. grado.

Oración a los muertos, Alcira Colombera, 6a. grado.

Salmo al soldado, Leonor Doldán, 6o. grado.

Quienes son los muertos, Delia Panchat, 6o. grado.

Ofrenda, Roberto Turi, sexto grado.

UN BAILE EN SAN JUSTO

Como estaba anunciado el sábado 20 del corriente se llevó a cabo el baile y varieté de los estudiantes normalistas, con un brillante resultado.

Los numeros de variete muy bien preparados, sobresaliendo la señorita Elena Laccava, que cantó con mucho acierto y gracia. En nieve de la sierra, estuvo muy bienú lo mismo que la mal-va loca que cantó y bailó con mucha gracia en el baile, la acompañaban dos parejas de niñas, este baile resultó de mucho efecto y lo bailaron con mucha gracia.

La chismoza, que cantó la nena E. Llanos, fué cantado con mucha gracia recibiendo una enorme ovación por parte del público.

La orquesta que dirige el joven Catán, hizo oir un selecto repertorio bailable, y a más con la galantería que lo caracteriza acompañó al piano en todos los números.

Se bailó sin decaer hasta las primeras horas de la madrugada del domingo.

Velada de la Juventud Femenina.—

Se llevó a cabo ayer la velada anunciada en el colegio del Niño Jesús con una numerosa concurrencia.

Todos los números fueron bien interpretados.

Próximo enlace.—

La Sociedad Cooperadora de la escuela de Artes y Oficios Diurna, organiza dos bailes a beneficio de la misma, se llevará a cabo los días 10 por la noche y 11 por la tarde del mes próximo en el antiguo salón La Perla.

La comisión organizadora trabaja con mucho entusiasmo para que ese baile resulte todo un acontecimiento social.

Nombramientos en la Defensa Agrícola.—

Han sido nombrados supernumerarios del Departamento San Justo, por decreto a los siguientes señores: en San Justo, señor Albeto Blayer; en Naré, Jorge Abdala Neme; en Ramayón, Cándido M. Cuirado; en Escalada, Celestino Quirelli; en Crespo, Angel Francia; en San Martín Norte, Ernesto Franco y en Luciano Leiva, Emilio Grilli.

Noticiario del Cine

LYLE TALBOT ha terminado "Crimen en las nubes", un film policial que transcurre en la estratósfera, y ha iniciado ya "Suerte de carreras".

UNA MERKEL y Stuart Erwin trabajarán en "Puerto abrigado".

EN LUGAR de Gloria Stuart, la protagonista de "El hombre que reclamó su cabeza" será Joan Bennett.

OTRO FILM en el que colaborarán Shirley Temple, James Dunny y Claire Trever, es "Ojos brillosos".

EN "MAXIMILIANO y Carlota" trabajan Warner Baxter y Claire Trevor.

VICTOR FLEMING es el director de una nueva comedia musical de la Metro, en la que aparecen en los papeles principales, Joan Crawford y William Powell, siendo secundados por Franchot Tone, Ted Realy y Nat Pendleton.

BING CROSBY, Kitty Carlisle, Arthur Housman y Reginald Owen han sido asignados para "Aquí está mi corazón", de la Paramount.

ALBERTO VALENTINO, hermano y heredero del inolvidable Ruddy, regresa a la pantalla en el film de la Paramount "Entre Señora".

FAY WRAY fué designada para el principal papel femenino, al lado de Fredric March, en "El Llamado de la Selva", basada en una novela de Jack London del mismo nombre.

ERIC VON Stroheim está actuando como protagonista en "El Crimen del Dr. Crespi".

EN "PLUMAS de Pavo Real", a filmarse en los estudios de Walter Wanger y a distribuirse por intermedio de la Paramount, trabajarán Ann Harding, Charles Boyer y Charles Laughton.

KATHLEN Burke, la "Mujer Pantera", será la protagonista femenina de "La vida de un lancero bengalí", en reemplazo de Katherine de Mille.

BELA LUGOSI ("Drácula"), Wallace Ford y Dorothy Lee son los protagonistas de "El misterioso señor Wong".

EDICTOS

de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "Rosa Cichirillo de Bazán sobre Sucesorio", ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Julio diez y nueve de mil novecientos treinta y cuatro. Habiéndose justificado la jurisdicción del Juzgado y el fallecimiento de Doña Rosa Cichirillo de Bazán, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Señálase los días Martes y Viernes para notificaciones. Viñas. Ante mí: Roberto Beguelin." - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Rosa Cichirillo de Bazán para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos que correspondan. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Julio 21 de 1934.— Roberto G. Beguelin, secretario. [illegible] v. 8/11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Doctor Francisco M. Ferrer, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de Carlos ó Carlos Emilio María Reischig, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Septiembre dieciocho de mil novecientos treinta y cuatro. Has por iniciadas estas medidas sobre declaratoria de herederos, teniéndose por presentada y domiciliada a la solicitante y justificado el fallecimiento de Carlos ó Carlos Emilio María Reischig. Cítese a los acreedores, herederos o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Edictos en el "Boletín Oficial" y diario "EL ORDEN". Intervengan los Ministerios Públicos. Notificaciones en Secretaría Lunes y Jueves. Ferrer. Ante mí: J. Carlos Passeggi." - En consecuencia se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores para que dentro del término expresado y a contar desde la publicación del presente comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos decretados y de que le pararán los perjuicios a que en derecho hubiere lugar. - Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 1 de Octubre de 1934.— J. Carlos Passeggi, secretario. [illegible] v. 8/11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría del primer Turno a cargo del autorizante, se hace saber: Que a solicitud del Procurador J. I. Díaz Candioti y como apoderado de parte legítima ha iniciado el juicio Sucesorio de Don Federico Suñez ó Sunier y se ha ordenado sean citados y emplazados todos los que se crean con algún derecho a los bienes quedados por muerte del mencionado señor, ya sean como herederos, legatarios ó acreedores y para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, Octubre 4 de 1934.— [illegible] Esquivel, secretario. [illegible]

SALIDAS

Diariamente	
Santa Fe, sale	13.25
Rosario, llega	17.15
Retiro, llega	(x) 22.30
(x) Domingos, llega	22.00
Diariamente (Con combinación del F. C. C. N. A. los días Martes, Jueves y Sábados)	
Santa Fe, sale	22.30
Rosario, llega	3.10
Retiro, llega, c/cama	9.00
Retiro, llega, s/cama	9.40
Lunes, Miércoles y Viernes	
Santa Fe, sale	6.35
Córdoba, llega	[illegible]

REGRESOS

Diariamente	
Retiro, sale	8.05
Rosario, sale	12.50
Santa Fe, llega	17.20
Diariamente	
Retiro, sale	20.00
Rosario, sale	3.20
Santa Fe, llega	7.30
(Con combinación al F. C. C. N. A. los días Martes, Jueves y Domingos)	
Martes, Jueves y Viernes	
Córdoba, sale	6.25
Santa Fe, llega	13.35